

BancoEstado pagará emisiones locales de la Tesorería General de la República

- *A través de un acuerdo entre ambas entidades, BancoEstado será la institución encargada de realizar los pagos de intereses y la amortización de capital establecidos para estos bonos locales.*
- *Desde comienzos de junio, y por Decreto Supremo 423 de 2017, Tesorería administra integralmente la Deuda Pública Interna.*

Santiago, miércoles 12 de julio de 2017.- A través de la firma de un acuerdo marco, la Tesorería General de la República ha designado a BancoEstado como la entidad pagadora de sus emisiones de bonos locales.

De acuerdo al Decreto Supremo 423 de 2017, la Tesorería General fue mandatada para desarrollar en forma integral la administración y servicio de la Deuda Pública Interna, **como parte de la gestión del Tesoro Público.**

La ceremonia de firma del acuerdo fue encabezada por la gerente general Ejecutiva de BancoEstado, Jessica López, junto al Tesorero General de la República, Hernán Frigolett. Asistieron también al encuentro ejecutivos de ambas entidades.

En este contexto, Jessica López, destacó que “este acuerdo nos permite seguir fortaleciendo el trabajo colaborativo con los organismos del Estado. Que el banco se transforme en el ente pagador de las emisiones de bonos locales de la Tesorería General de la República, es un ejemplo concreto de nuestro apoyo al despliegue de políticas públicas y del trabajo conjunto como un elemento distintivo de nuestra misión”.

Por su parte, el Tesorero General de la República, Hernán Frigolett, indicó que “la administración y servicio de la Deuda Pública Interna ha implicado asumir todo el proceso de liquidación en las licitaciones de bonos y en la fecha de vencimiento de sus cupones, sean emisiones nuevas o históricas, incluyendo su registro en el Depósito Central de Valores, junto con el control y conciliación periódica de las posiciones en custodia”.

“La implementación señalada implicó que la TGR designara a su vez un nuevo banco pagador, que será BancoEstado”, precisó la autoridad.

El mes pasado, Tesorería participó en la colocación de un Bono por UF 32,3 millones y en la venta y colocación de dos Bonos en pesos por \$675.000 y \$660.000 millones, asignados mediante inscripción en libro de oferta (Book Building) por el Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, recaudó 700 millones de euros y 1.542 millones de dólares provenientes de ventas de Bonos Soberanos, instrumentos por los cuales la Tesorería General también realiza el servicio de la deuda.

El acuerdo firmado esta mañana por las dos entidades regula las obligaciones y derechos del banco como encargado del pago de los intereses, reajustes, capital y de cualquier otra obligación proveniente de los bonos, y de efectuar las demás diligencias y trámites necesarios para dicho objeto, en los casos que así le sea encomendado por la Tesorería General de la República.

La nueva alianza ratifica la sólida y estrecha relación existente entre BancoEstado y la Tesorería General de la República, confirmando el compromiso de la entidad financiera con las políticas públicas y el desarrollo del país.